



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Acta No. 10 Aprobada en la Sesión Ordinaria del 02 de agosto del 2023	<a href="#">ACTA APROBADA EN LA S. O. 02-08-2023</a>	1. El Legislativo Municipal POR UNANIMIDAD RESOLVIÓ: -Aprobación del acta de la sesión ordinaria realizada el día miércoles 26 de julio del 2023. 2. El Legislativo Municipal POR UNANIMIDAD CONOCIÓ: - La Primera Reforma Presupuestaria Mediante Traspaso de Crédito, en cumplimiento con lo dispuesto por los Arts. 256 y 258 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Con oficio No. 054-DF-GADMICP-2023 del 24 de julio del 2023, suscrito por la Directora Financiera . 3. El Legislativo Municipal POR UNANIMIDAD RESOLVIÓ: -Aprobar la Integración o Unificación de Lotes Rurales del predio de propiedad de SEGUNDO ALBERTO VILLA SUNTASIG y LIDA FABIOLA SCORRA GUILCASO; y, autorizar al señor Alcalde, la emisión de la Resolución correspondiente . 4. El Legislativo Municipal POR UNANIMIDAD RESOLVIÓ: -Aprobar la Integración o Unificación de Lotes Rurales del predio de propiedad de ENRIQUE GUSTAVO RUBIO VELA y ANA ELIZABETH ALCOCER VALLEJO; y, autorizar al señor Alcalde, la emisión de la Resolución correspondiente. 5. El Legislativo Municipal POR UNANIMIDAD RESOLVIÓ: -Autorizar al señor José Alcides Arroyo Cabrera, Alcalde del cantón Pujilí, el permiso para ausentarse del GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí, durante los días jueves 3 y viernes 4 de agosto del año en curso, quien se reintegrará a sus funciones el día lunes 7 de agosto del 2023, en virtud de que asistirá a cumplir asuntos de interés municipal en los Estados Unidos de América; de conformidad al Art. 21, inciso quinto de La Ordenanza que Regula el Desarrollo de las Sesiones del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pujilí, estos días no se cargarán a vacaciones.	Acta No. 10 Aprobada el 02/08/2023	Concejo Municipal del cantón Pujilí	<a href="#">S. O. 02-08-2023 RESOLUCIONES</a>
Sesión Ordinaria	Acta No. 11 Aprobada en la Sesión Ordinaria del 09 de agosto del 2023	<a href="#">ACTA APROBADA EN LA S. O. 09-08-2023</a>	1. El Legislativo Municipal POR UNANIMIDAD RESOLVIÓ: -APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MIÉRCOLES 02 DE AGOSTO DEL 2023. 2. El Legislativo Municipal POR UNANIMIDAD RESOLVIÓ: - Aprobar la Integración o Unificación de Lotes Rurales del predio de propiedad de JOSÉ GREGORIO PASTUÑA GUAMÁN y ROSA CELINDA SUNTASIG SASIG; y, autorizar al señor Alcalde, la emisión de la Resolución correspondiente.	Acta No. 11 Aprobada el 09/08/2023	Concejo Municipal del cantón Pujilí	<a href="#">S. O. 09-08-2023 RESOLUCIONES</a>
Sesión Ordinaria	Acta No. 12 Aprobada en la Sesión Ordinaria del 16 de agosto del 2023	<a href="#">ACTA APROBADA EN LA S. O. 16-08-2023</a>	1. El Legislativo Municipal POR UNANIMIDAD RESOLVIÓ: -APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023. 2. El Legislativo Municipal POR UNANIMIDAD RESOLVIÓ: -Que la petición formulada por el Patronato Municipal pase a la Comisión de Planificación y Presupuesto, para que esta Comisión en coordinación con la Dirección Administrativa y recabándose el criterio del Departamento Jurídico; y, además un informe técnico y mecánico, proceda a presentar el informe en el seno legislativo sobre la base del cual se adoptará la resolución que corresponda. 3. El Legislativo Municipal POR UNANIMIDAD RESOLVIÓ: -Prestar las facilidades logísticas (vehículos) y técnicas necesarias por parte de esta Municipalidad a fin de que el próximo jueves 24 de agosto, los miembros de la Fundación Humana Pueblo a Pueblo-Ecuador y los señores/as concejales/as de la Municipalidad puedan trasladarse a efectuar el diagnóstico a varias comunidades y parroquias de nuestro Cantón, previo a la suscripción de un convenio con dicha Fundación que permita contribuir al desarrollo integral de las comunidades a través de la implementación de proyectos que fortalezcan las capacidades, transfieran conocimientos, habilidades y generen oportunidades para el desarrollo de estrategias que permitan las familias salir de la pobreza. 4. El Legislativo Municipal POR UNANIMIDAD RESOLVIÓ: -Que todo el expediente sobre la UNIFICACIÓN DE LOTES RURALES DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR LUIS ALFONSO CHICAIZA ESCOBAR E HIJOS, se pase a conocimiento, análisis e informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, sobre la base del cual se adoptará la resolución que corresponda.	Acta No. 12 Aprobada el 16/08/2023	Concejo Municipal del cantón Pujilí	<a href="#">S. O. 16-08-2023 RESOLUCIONES</a>
Sesión Ordinaria	Acta No. 13 Aprobada en la Sesión Ordinaria del 23 de agosto del 2023	<a href="#">ACTA APROBADA EN LA S. O. 23-08-2023</a>	1. El Legislativo Municipal POR UNANIMIDAD RESOLVIÓ: -APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO DEL 2023. 2. El Legislativo Municipal POR UNANIMIDAD RESOLVIÓ: - Autorizar al señor Alcalde a fin de que asista al I. Encuentro Andino de Autoridades Territoriales que se desarrollará los días 24 y 25 de agosto del 2023 en la ciudad de Bogotá, Colombia; invitación formulada por los señores: Gloria Flores Schneider y Eduardo Chilingua Mazón, Presidenta y Secretario General en su orden del Parlamento Andino.	Acta No. 13 Aprobada el 23/08/2023	Concejo Municipal del cantón Pujilí	<a href="#">S. O. 23-08-2023 RESOLUCIONES</a>
Sesión Ordinaria	Acta No. 14 Aprobada en la Sesión Ordinaria del 30 de agosto del 2023	<a href="#">ACTA APROBADA EN LA S. O. 30-08-2023</a>	1. El Legislativo Municipal POR UNANIMIDAD RESOLVIÓ: -APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO DEL 2023. 2. El Legislativo Municipal POR UNANIMIDAD RESOLVIÓ: - Remitir la Comunicación presentada por el señor Ing. Byron Cajas S. Asesor Externo de Alcaldía - Encargado de la Coordinación de Catastro, a la COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, así como también a la DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN de esta Institución, para su análisis e informe respectivo, sobre la base del cual se adoptará la resolución que corresponda; y, - Solicitar la comparecencia del señor Arq. Walter Vinicio Armas Zapata, Ex Director de Planificación, a la próxima Sesión Ordinaria de Concejo, con la finalidad de que de su explicación con respecto a la Comunicación presentada por el Ing. Byron Cajas S. Asesor Externo de Alcaldía - Encargado de la Coordinación de Catastro. 3. El Legislativo Municipal POR UNANIMIDAD RESOLVIÓ: -QUE SE ARCHIVE EL PRESENTE EXPEDIENTE DEL PUNTO 3 (Inf. Nro. 001-GADMP-S-CLF-2023 de fecha 21 de agosto del 2023), respecto al informe presentado por el señor Abg. Blasco H. Yasig Quishpe, Ex Comisario Municipal, sobre las novedades existentes en la inspección realizada en plazas y vías públicas. 4. El Legislativo Municipal POR UNANIMIDAD RESOLVIÓ: -APROBAR LA INTEGRACIÓN O UNIFICACIÓN DE LOTES URBANOS DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE LUIS ALONSO CHICAIZA ESCOBAR E HIJOS; Y, AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE, LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.	Acta No. 14 Aprobada el 30/08/2023	Concejo Municipal del cantón Pujilí	<a href="#">S. O. 30-08-2023 RESOLUCIONES</a>
NOTA: "NO APLICA", debido a que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del cantón Pujilí, durante el mes de agosto del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.					GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DD/MM/AAAA 31/08/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					DR. RUBÉN DARIÓ JÁCOME CASA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:rubendariojacome@yahoo.es">rubendariojacome@yahoo.es</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 2725-773 EXTENSIÓN 235	